



## Jornadas de ocho horas para policías, proponen en San Lázaro

Los integrantes de las corporaciones de seguridad en el país debería contar con un criterio homologado respecto a sus jornadas de trabajo y con enfoque de respeto a derechos humanos, por lo que la ley debería establecer que éstas serán de máximo ocho horas diarias, propuso la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados.

Su iniciativa de reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, añade que los elementos de seguridad deberán contar con al menos un día de descanso por cada seis días laborales, y en todo momento deberá respetarse la perspectiva de género.

El proyecto señala que las instituciones de seguridad pública deberán garantizar a sus elementos, jornadas de trabajo adecuadas.

En caso de que se requieran horas extras en el servicio, éstas no excederán nunca las tres horas diarias, ni tres veces por semana.

El acuartelamiento por razones de necesidad se contabilizará como “horas extra”.

Añade que quedarán prohibidas las jornadas laborales de más de 12 horas continuas y solo en excepción y por condiciones de seguridad pública, se podrá exceder el plazo.

Cuando esos casos excepcionales se presenten, indica, la institución a la que pertenezcan deberá compensar en los términos planteados, por cada hora excedida de manera continua.

Por ningún motivo, se podrán quitar días de descanso o vacaciones de los elementos de seguridad, como medidas de sanción o corrección disciplinaria interna; o bien, para realizar actividades de capacitación, adiestramiento o evaluación. Tampoco se podrá convocar al elemento en periodo vacacional o durante su día de descanso, para llevar a cabo esos procedimientos.

Propusieron definir el concepto de “condiciones de necesidad”, a la condición social que perturbe el orden y la paz pública, o que ponga en peligro la integridad física o la vida de la población de una reunión o territorio, las de protección civil o derivadas de un caso fortuito o de fuerza mayor, que requiera de la presencia y actuación de los policías.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/20/jornadas-de-ocho-horas-para-policias-proponen-en-san-lazaro-553083.html>